

12/08/2020

Patrón de embarcación que provocó el fallecimiento de 3 ciudadanos israelíes y lesiones graves en los otros pasajeros enfrentó preparación de juicio

Ante el Tribunal de Puerto Natales, se celebró, hoy, la preparación de Juicio Oral en contra de Luciano Gabriel González, acusado por la Fiscalía como autor de cuasidelito de homicidio y de cuasidelito de lesiones.



Durante la audiencia, el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena Eugenio Campos, dio a conocer las pruebas que se presentarán en el futuro juicio oral, indicando que los ilícitos se cometieron producto del actuar negligente del acusado, el día 23 de febrero de 2019, en circunstancias que conducía como patrón de embarcación el bote Terry Braian de propiedad de la empresa “Turismo y Transporte 21 de Mayo Ltda.”, con la cual tenía contrato vigente, navegando las aguas del Río Serrano de la Comuna de Torres del Paine, llevando 16 turistas israelíes y dos tripulantes que hacían las veces de guías turísticos. Siendo un total de 19 personas para una embarcación que tenía una capacidad de 18, infringiendo con ello los reglamentos dispuesto en cuanto a la cantidad de personas y tripulantes, como también toda norma de seguridad al no mantener amarrado a su cuerpo los cables de protección mientras navegaba, lo que provocó que fuera expulsado del navío al chocar con un banco de arena, quedando el bote a la deriva e impactando con piedras y vegetación del lugar, chocando en la hélice del motor fuera de borda a babor, lo que ocasionó el fallecimiento de 3 ciudadanos israelíes y graves heridas y lesiones en los otros pasajeros.

El fiscal indicó además que González no poseía título de personal marítimo, ni licencia vigente que lo habilitara para conducir el bote. Asimismo, Terry Braian tenía prohibición de zarpe por observaciones no subsanadas desde noviembre de 2018.

Cabe indicar que la Fiscalía está solicitando una pena de 3 años de reclusión por el cuasidelito de homicidio y 541 de presidio por el cuasidelito de lesiones, más accesorias legales y pago de costas de la causa